

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA QUINTA

Secretaría: Sr. López Quijada

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Gabriel Vigo Gallego se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar de 6 de mayo de 1981 que resolvió desestimativamente anterior recurso de reposición, sobre rectificación de haber pasivo; pleito al que han correspondido el número general 512.410 y el 312 de 1981 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia de fecha 20 de julio de 1981.

Madrid, 20 de julio de 1981.—El Secretario, José López Quijada.—12.453-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Miguel Mora Domínguez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación acuerdo Consejo Supremo de Justicia Militar de 25 de marzo de 1981, que resolvió anterior recurso de reposición, sobre revisión de señalamiento de haber pasivo; pleito al que han correspondido el número general 512.407 y el 311 de 1981 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia de fecha 20 de julio de 1981.

Madrid, 20 de julio de 1981.—El Secretario, José López Quijada.—12.452-E.

AUDIENCIAS TERRITORIALES

Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hace saber: Que por don Pedro Romero Macías se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 801 de 1981, contra resolución del Ministerio de Justicia de 18 de marzo de 1981, que declaró inadmisibles por extemporáneo, el recurso de reposición interpuesto contra resolución de 3 de octubre de 1980 por la que, entre otros particulares, se im-

pone al recurrente la sanción disciplinaria de pérdida de diez días de remuneraciones.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 15 de julio de 1981.—El Presidente.—El Secretario.—12.374-E.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO 4

Edicto

Don Carlos Divar Blanco, Magistrado Central de Instrucción número 4 de Madrid,

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado se tramitan diligencias previas bajo el número 130/81, por delito de atentado con resultado de muerte del ilustrísimo señor Teniente Coronel don Guillermo Tebar Seco, el Suboficial guardia escolta don Antonio Noguerras y el soldado conductor don Manuel Rodríguez Taboado, lesiones y daños entre cuyas personas que resultaron lesionadas figura doña Angela Gutiérrez Fernández e ignorándose su actual paradero y domicilio por lo que en resolución dictada en las mencionadas diligencias se ha acordado llamarla por medio del presente edicto que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y tablón de anuncios de este Juzgado a fin de que dentro del término de quince días comparezca ante este Juzgado Central de Instrucción número 4, sito en la calle García Gutiérrez número 1, planta 1.ª, edificio Audiencia Nacional, al objeto de recibirle declaración sobre los hechos y origen de las lesiones sufridas de las que tuvo que ser asistida en el Hospital Provincial de Madrid y ser reconocida por el señor Médico Forense de este Juzgado y asimismo se ha acordado hacerle por medio del presente edicto el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en concepto de perjudicada para que al amparo de lo que establecen dichos preceptos inste las acciones a que dichos artículos se refieren si lo estima procedente y a su derecho conviniere.

Dado en Madrid a 17 de julio de 1981.
12.377-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

Edicto

Don Germán Fuertes Bertolín, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número cinco de esta ciudad, accidentalmente encargado del de igual clase número cuatro de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 957 de 1981, Primera Sección, se sigue, a solicitud de «Ediciones N. D., Sociedad Anónima», representada por el Procurador de los Tribunales doña María del Carmen Martínez de Sas, se sigue expediente en solicitud de convocatoria a Junta general de accionistas de la Entidad mercantil «Editorial Noguer, S. A.», con domicilio social en esta ciudad, paseo de Gracia, número 96, en cual expediente, y por resolución de esta fecha, se ha acordado señalar para la celebración de tal Junta el día tres de septiembre próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, cuatro de septiembre próximo, a las once horas, en se-

gunda, si ello fuere preciso, la que tendrá lugar en el expresado domicilio social de tal Entidad y será presidida por el Letrado del Ilustre Colegio de esta capital don Juan Alberto Valls Jové, con despacho en paseo de Gracia, número 116 bis, tercero, de esta ciudad, pudiendo asistir a la Junta los titulares de acciones nominativas inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la misma, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los Estatutos o por la convocatoria, conforme viene determinado por el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, siendo el orden del día el siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 1978, 1979 y 1980, respectivamente.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

4.º Información sobre la marcha de la Compañía a partir de la aprobación del Convenio en el expediente de suspensión de pagos.

5.º Propuesta de reducción y aumento de capital social y modificación estatutaria, en su caso.

6.º Propuesta de modificación estatutaria en relación a los derechos de los accionistas en caso de transmisión de las acciones.

Y para que tenga la debida publicidad expido este edicto, que firmo en Barcelona a quince de julio de mil novecientos ochenta y uno.—El Magistrado-Juez, Germán Fuertes.—El Secretario, R. Montardit, of.—4.790-16.

TOLEDO

Don Joaquín Delgado García, Magistrado-Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Toledo y su partido,

Hago saber: Que en este de mi cargo, y con el número 224 de 1981, se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de don Eduardo Manuel Dorado de Domingo, hijo de Manuel y Pilar, natural de Polán, nacido el 14 de julio de 1911, casado con doña Isabel Corcuera Arribas, cuyo último domicilio lo tuvo en esta capital, de donde se ausentó en 14 de abril de 1948 con destino a Nueva York, sin que a partir del año 1950 se haya vuelto a tener noticia alguna respecto de su paradero.

Lo que se hace saber de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Toledo a 15 de mayo de 1981.—El Juez, Joaquín Delgado García.—El Secretario.—10.094-C. y 2.º 11-8-1981

JUZGADOS DE DISTRITO

MOSTOLES

Cédula de citación

El señor Juez de Distrito de esta villa de Mostoles (Madrid), en resolución de este día, recaída en los autos de juicio de faltas número 899/81, seguidos en este

Juzgado por amenazas, apareciendo denunciante Tomás Carrión Martín y denunciado Juan Domínguez Román ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a las demás partes y testigos para el día 10 de septiembre y hora de las diez veinte, para que comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en plaza de España, número 1, semisótano (edificio Ayuntamiento), para asistir a la celebración del correspondiente juicio,

con el apercibimiento a las partes y testigos de que si dejan de comparecer sin justificar causa que se lo impida incurrirán en multa hasta de 100 pesetas, debiendo los citados como partes venir provistos de los medios de prueba de que intenten valerse, pudiendo los inculpados que residan fuera de la circunscripción del Juzgado, dirigir escrito al mismo, alegando lo que estimen oportuno en su defensa y apoderar persona que presente

en este acto del juicio las pruebas de descargo que tengan, bajo apercibimiento de que de no hacerlo así les parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de que sirva de citación en forma legal a Tomás Carrión Martín, actualmente en desconocido paradero, expido la presente en Móstoles a 20 de julio de 1981.—El Juez.—El Secretario.—12.469-E.

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de harina de trigo panificable. Expediente número 9/81.

Hasta las doce horas del día 31 del presente mes se recibirán ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en calle de León, número 11, Valladolid, para adquirir por concurso urgente con admisión previa harina de trigo panificable, hasta un importe total de 7.000.000 de pesetas, para los distintos Establecimientos de Intendencia de la Región y segundo semestre de 1981, más repuestos, celebrándose el acto el día 11 de septiembre de 1981, a las once horas.

Para la Plaza de Valladolid, hasta pesetas 3.820.000; para Oviedo, hasta 600.000 pesetas; para Salamanca, hasta 720.000 pesetas; para Zamora, hasta 480.000 pesetas, y para Segovia, hasta 1.380.000 pesetas.

Las ofertas deberán ser hechas por el total del importe en pesetas, por todas y cada una de las Plazas a que concursen, significando el precio en Quintal métrico.

Las proposiciones en tres ejemplares y documentación, ajustada al pliego de bases y expediente de contratación, se presentarán en tres sobres cerrados, firmados por el licitador y haciendo constar su contenido.

Sobre número 1: «Documentación».
Sobre número 2: «Proposición económica».
Sobre número 3: «Referencias».
Fianza provisional el 2 por 100 sobre el precio de oferta.

Pliego de bases, condiciones técnicas y expediente de contratación se hallan a disposición del público en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de diez a trece horas. Las ofertas pueden enviarse por correo y el importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Valladolid, 6 de agosto de 1981.—El Coronel Presidente accidental.—5.336-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios, por la que se anuncia a concurso público (número 35/81) la contratación del suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino a diversas Facultades y Escuelas Universitarias de la Universidad de Málaga.

Esta Dirección General de Programación Económica y Servicios ha resuelto anunciar a concurso público (número

35/81) la contratación del suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino a diversas Facultades y Escuelas Universitarias de la Universidad de Málaga, por un importe total de 23.581.000 pesetas, distribuido en los lotes que se detallan en el Anexo de esta Resolución.

Pliego de bases: Estará de manifiesto en el Servicio de Contratación de esta Dirección General durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de muestras: No es necesaria la presentación, bastando el cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 6.5 punto 1.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto del lote o lotes a que se aspire.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A, la proposición económica, y en el sobre B, la documentación administrativa, en la forma que

determinan las cláusulas 6.4 y 6.5, respectivamente, del pliego de bases administrativas particulares.

Lugar y plazo para la presentación de proposiciones: En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Programación Económica y Servicios, calle de Cartagena, 83 y 85. El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 8 de septiembre, a las trece horas. No se admitirán las depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 10 de septiembre, a las doce horas, en la sala de juntas de esta Dirección General, calle de Cartagena, 83 y 85.

Plazo de entrega e instalación: Terminará el día 15 de diciembre de 1981.

Madrid, 24 de julio de 1981.—El Director general, Mariano Aparicio Bosch.—5.104-A.

ANEXO

Universidad de Málaga (Diversas Facultades y Escuelas Universitarias)

Presupuesto total: 23.581.000 pesetas, desglosado en los lotes que figuran a continuación

Lote número	Denominación	Número de unidades	Precio unitario	Importe total pesetas
Facultad de Filosofía y Letras				
1	Despacho de Profesores	6	75.000	450.000
2	Biblioteca	—	—	1.765.000
3	Encerados	8	7.500	60.000
Facultad de Derecho				
4	Aula para alumnos	—	—	203.000
5	Biblioteca	—	—	1.766.000
6	Despachos de Catedráticos	10	150.000	1.500.000
7	Despachos de Profesores (igual al lote 1).	10	75.000	750.000
8	Despachos de Ayudantes	10	40.000	400.000
9	Despacho de Secretario de Facultad	1	—	225.000
10	Sala de Profesores (visita y espera)	1	—	382.000
11	Centralita telefónica	1	—	1.900.000
Facultad de Ciencias				
12	Despachos de Catedrático (igual al lote 6).	16	150.000	2.400.000
13	Bancos de pasillo	15	7.000	105.000
14	Micoscopio binocular	1	—	600.000
15	Espectrofotómetro	1	—	465.000
15 (bis)	Colector de Fracciones para cromatografía líquida a escala preparativa	1	—	400.000
16	Espectrofotómetro UV-VIS con reflectancia difusa	1	—	1.500.000
17	Cadena de conteo de partículas Alfa	1	—	275.000
18	Equipe fotográfico	1	—	450.000
Facultad de Medicina				
19	Despacho de Catedrático (igual al lote 6).	1	—	150.000
20	Citofotómetro	1	—	1.300.000
E. U. Estudios Empresariales				
21	Despacho de Catedrático (igual al lote 6).	1	—	150.000